



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO N° 004-2009

Lima, 21 enero de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, el Artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2006-EF, en su inciso 5 establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución del Director Ejecutivo N° 057-2008 de fecha 15 de agosto de 2008, se encargo la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, al señor Carlos Alberto Herrera Perret;

Que, por razones institucionales es conveniente, dar por concluido el encargo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar, a partir del 26 de enero de 2009, al señor Carlos Alberto Herrera Perret, como Director de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución del Director Ejecutivo N° 057-2008 de fecha 15 de agosto de 2008 mediante la cual se le encargó la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN al señor Carlos Alberto Herrera Perret, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

